Triplicado

Correo Argentino

CD316040990AR

00473359470014104110

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO
SUMINISTRA S.R.L.		GARCIA ADRIANA ALCIRA
DOMICILIO: Devolver a CTP BUE Sector CARTA DOCUMENTO (1842)		DOMICILIO: BOYACÁ 2679
CÓDIGO POSTAL: B1842ZAC	LOCALIDAD: MONTE GRANDE	PROVINCIA: BUENOS AIRES
		CÓDIGO POSTAL: 1722 / LOCALIDAD: MERLO / PROVINCIA: BUENOS AIRES

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. 05-06-2024 SECTOR CARTA DOCUMENTO

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO | SELLO OFICINA DESTINO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

Devolver a CTP BUE Sector CARTA DOCUMENTO (1842)

Cuenta Franqueo a pagar N° 16990F2

Triplicado

Correo Argentino

CD316040990AR

00473359470014104110

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	DESTINATARIO
SUMINISTRA S.R.L.	GARCIA ADRIANA ALCIRA
DOMICILIO: MARCELO T. DE ALVEAR 1350	DOMICILIO: BOYACÁ 2679
CÓDIGO POSTAL: 1058 / LOCALIDAD: CABA / PROVINCIA: CAPITAL FEDERAL	CÓDIGO POSTAL: 1722 / LOCALIDAD: MERLO / PROVINCIA: BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 05 DE JUNIO DE 2024

Luego de un pormenorizado análisis, recientemente la Empresa verificó que Ud. incurrió en una serie de graves y reiterados incumplimientos en el cumplimiento de sus obligaciones laborales específicas como cajera de nuestro usuario ¿Carrefour Argentina¿ en el establecimiento sito en la calle Av. Argentina 1915, Merlo, Provincia de Buenos Aires, consistente en haber realizado numerosas compras personales en cajas de autoservicio, dentro de su horario laboral, sin aviso ni autorización alguna por parte de sus superiores, las cuales estaban conformadas por productos que la empresa usuaria comercializa, a sabiendas que se encuentra terminantemente prohibido realizar operaciones de autocobro, eludiendo de tal modo todos los controles y verificaciones pertinentes.
Hecho agravado ya que dichas operaciones fueron abonadas por usted utilizando dos tarjetas de crédito que no resultan de su titularidad, finalizadas en 1605 y 4396, las cuales fueron desconocidas por sus legítimas usuarias, a saber: Adriana Fabiana Prieto y Gloria Alejandra Lanzarotti; en el marco de las cuales ingreso de forma manual su propio DNI y el de una persona de su círculo intimo, a los fines de acceder a los beneficios del Programa ¿Mi Carrefour¿.

Ticket N° 00003901, registrado por usted en fecha 18/05/2024, a las 20:43 Hs., en la caja N° 23, por la suma de $ 60.050, abonada con la Tarjeta VISA FRANCES finalizada en 1605;

Ticket N° 00004020, registrado por usted en fecha 23/05/2024, a las 16:23 Hs., en la caja N° 23, por la suma de $ 28.000, abonada con la Tarjeta VISA FRANCES finalizada en 1605;

Ticket N° 00000148, registrado por usted en fecha 28/05/2024, a las 19:31 Hs., en la caja N° 21, por la suma de $ 12.159, abonada con la Tarjeta VISA FRANCES finalizada en 4395;

Ticket N° 00010880, registrado por usted en fecha 28/05/2024, a las 20:01 Hs., en la caja N° 24, por la suma de $ 28.810, abonada con la Tarjeta VISA FRANCES finalizada en 4395.

En su mérito, y sobre tales bases, cada uno de los mencionados incumplimientos no hacen más que evidenciar su reiterado y reprochable accionar, constituyendo en sí, hechos de gravedad e injuria tal, que hace imposible la prosecución del vínculo laboral, determinando la pérdida de confianza en Ud., por lo que procedemos a despedirla con justa causa y por su exclusiva culpa a partir del día de la fecha. Haberes finales y certificados de ley a su disposición en plazo legal.

SUMINISTRA S.R.L.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA POR CERTIFICADO N° 00473359470014104110 CORREO ARGENTINO CTP METROPOLITANO BUENOS AIRES 05-06-2024 SECTOR (CD)

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. 05-06-2024 SECTOR CARTA DOCUMENTO

OSCAR ALBERTO FERNANDEZ
LEGAJO 106711
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

GABRIELA MONTALVO
GERENTE DE R.R.H.H.
D.N.I.18307173